



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Facultad de Humanidades y Educación
Coordinación Académica

Procedimiento para Presentar Examen de Reparación para los Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación

1.- El estudiante deberá dirigirse al Departamento de Control de Estudios con Ticket de cinco (05) BsF. (se adquiere en Caja de Facultad) por cada una de las materias a reparar.

2.- En el Departamento de Control de Estudios se le entregará el Formato de Reparación; el cual deberá llenar y firmar. El Estudiante deberá entregar al docente el día del examen de reparación éste formato.

3.- Una vez realizados los exámenes de reparación, el Docente deberá consignar en el Departamento de Control de Estudios, los Formatos de Reparación.

Si el alumno está inmerso en alguna de las cláusulas del Art. 157, de la Ley de Universidades Vigente, el examen de reparación NO SERÁ VÁLIDO.

"Artículo 157. No tendrá derecho al examen de reparación el alumno comprendido en los siguientes casos:

1. Si no ha obtenido el promedio mínimo exigido para presentarse a exámenes finales en más de la mitad de las asignaturas cursadas durante el período lectivo;
2. Si fuera aplazado en más de la mitad de los exámenes finales;
3. Si el número de las asignaturas en que hubiera perdido el derecho a examen final sumado al número de las asignaturas en que fuera aplazado, excediere la mitad del total de las materias cursadas durante el período lectivo."

Prof. FABIOLA VETHENCOURT
Coordinadora Académica FHE
11-12-09